

PROPOSICIÓN
Modificatoria
15 de septiembre de 2020

Modifíquese el artículo 2 proyecto de Ley No. 185 / 2020 Senado – 296/2020 Cámara. “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.

Asígnese a la Dirección Nacional de Bomberos del Ministerio del Interior la suma de \$40.000.000.000 (cuarenta mil millones de pesos), para contribuir a la dotación de vehículos que presten el servicio en aquellos municipios que no disponen del mismo.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

Senadora de la República

Centro Democrático



DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara Departamento del Quindío



ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA

Representante a la Cámara



EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Honorable Senador de la República
Partido Conservador de Colombia



Christian Garcés

Representante a la Cámara

Valle del Cauca